

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **080**

Fecha: 17/05/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2004 00106	Ordinario	LUIS ALFONSO - JAIMES MORENO	SOCIEDAD URICOECHEA CALDERON Y CIA LTDA	Auto que Aprueba Costas se liquidan costas y se aprueban.	16/05/2019	
54001 31 05 004 2011 00291	Ejecutivo	ALBA DEL ROCIO - MUÑOZ MONSALVE	DIOCESIS DE TIBU	Auto libra mandamiento ejecutivo 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. 2. NOTIFICAR CONFORME AL ART. 306 POR ANOTACION POR ESTADO.	16/05/2019	
54001 31 05 004 2014 00595	Ejecutivo	JUAN MANUEL GOMEZ FRANCO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto de Tramite SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR. SE ORDENA LA ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL No. 451010000770354 a la parte actora, QUE FUE CONSIGNADO PARA EL PAGO DE COSTAS PROCESO ORDINARIO.	16/05/2019	
54001 31 05 004 2016 00566	Ejecutivo	GRISBELY LICETH JAIMES BOLIVAR	CORPORACIÓN SOCORRO MEDICO SANTA FE LTDA.	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA EJECUTADA. SE DESIGNA CURADOR AD LITE.	16/05/2019	
54001 31 05 004 2017 00570	Ordinario	FRANCISCO JAVIER - MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PABLO EMILIO URBANO Y COMPAÑIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo se libra mandamiento de pago. se ordena notificar conforme al Art. 108 del C.P.T. y S.S.	16/05/2019	
54001 31 05 004 2019 00101	Ordinario	ROQUE JULIO CONTRERAS	MARGARITA SANCHEZ AYALA	Auto Inadmite la Demanda 1°. RECONOCER personería al Dr. BAUDILIO LIZARAZO LIZARAZO, identificado con la C.C. No 1.994.974 de Santiago y T.P. No. 95.550 del C.S. de la J., como apoderada judicial de ROQUE JULIO CONTRERAS. 2°. INADMITIR la demanda por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. 3°. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para subsanar las irregularidades anotadas, so pena se rechace la demanda	16/05/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/05/2019** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO